

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50413** SALAMANCA

EDICTO

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 21/12, referente al deudor Transportes Frigoríficos Campos, S.L. (en liquidación), con C.I.F. número B-37205036, mediante Auto firme de fecha 27 de septiembre de 2016 se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso de acreedores del deudor Transportes Frigoríficos Campos, S.L. por finalización de la fase de liquidación.

2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.

3.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Concursal, se acuerda la extinción de la persona jurídica Transportes Frigoríficos Campos, S.L. y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 27 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160068594-1